



Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable

Registros Administrativos



10 de julio de 2017

Objetivo

El Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable tiene por objeto establecer bases comunes para identificar los avances alcanzados y su evaluación.

Seguimiento de obligaciones de la LGCG

En el año 2013 el Consejo Nacional de Armonización Contable generó guías de cumplimiento, que permitieron orientar a los entes públicos, para identificar sus respectivos avances; así mismo, los Órganos de auditoría gubernamental utilizaron dichos instrumentos normativos para realizar sus procesos de fiscalización para verificar el cumplimiento de las obligaciones de la LGCG.

Alcance de la Revisión

Las Entidades de Fiscalización Superior Locales deberán definir el nivel alcance que consideren necesario para la valoración de las respuestas de los reactivos, sin que lo anterior represente una auditoría respecto a la razonabilidad de las cifras expresadas en la información financiera de los entes públicos.

Tipos de respuesta

Las respuestas que podrán proporcionarse a los reactivos serán atención al grado de cumplimiento de las disposiciones, tal como se detalla a continuación:

- A. Cumplimiento alto.
- B. Cumplimiento medio.
- C. Cumplimiento bajo.
- D. Incumplimiento.

Criterios para el Seguimiento del Apartado de Registros Administrativos

Los reactivos de esta evaluación contendrán la siguiente estructura:

- Control de Bienes
- Documentos Soporte
- Recursos Federales
- Pagos Electrónicos

Ejemplo:

Clasificador por Rubros de Ingresos

Registro del Reactivo	C.1.1
Descripción del Reactivo	Realiza el inventario físico de bienes muebles
Fundamento LGCG (Arts.)	Art. 23 y 27 LGCG
Ámbito	Entidades Federativas (Ejecutivo), Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos y Municipios
Requerimientos de calidad	<i>Requerimientos de calidad</i> <i>Requerimientos adicionales (no sujetos a la evaluación)</i>
Evidencia documental	El archivo deberá presentarse en formato de bases de datos: se sugiere que sea en formatos de imagen (PDF o similares).

Reglas de carga de archivos

En estos requerimientos de información a difundirse deberán adjuntar los archivos correspondientes bajo las siguientes reglas:

1. Deberán cargarse en los formatos que señale cada reactivo, mismos que podrán ser:
 - a. Hojas de cálculo: XLS, XLSX, CSV o XML.
 - b. Archivos de imagen PDF o similares.
 - c. Archivos de texto Word o similares.
2. Serán evaluados como reactivos incumplidos, aquellos en los que se adjunten documentos con las siguientes características:
 - a. Que se encuentre en formato distinto de los expresamente señalados en cada reactivo.
 - b. Que se encuentre dañado.
 - c. Que presente contraseñas que impidan abrirlo, visualizarlo o copiarlo.
 - d. Que se encuentre cifrado.
3. No deberá presentar elementos en programación *macros* o similares.
4. Es responsabilidad de cada ente público asegurarse que los archivos que cargan están libres de virus, programación macros, cifrados, contraseñas; así mismo, es responsabilidad de cada ente público que los archivos no se encuentren dañados o tengan algún impedimento para su visualización, copia o modificación (este último, tratándose de hojas de cálculo y archivos de texto).

Parte I. Control de Bienes

Registro del Reactivo	C.1.1										
Descripción del Reactivo	Realiza el levantamiento físico del inventario de bienes muebles										
Fundamento LGCG (Arts.)	Art. 23 y 27										
Periodicidad de Evaluación	Semestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
Requisitos	<p>1. Realiza el levantamiento físico del inventario de bienes muebles. 2. Se cuenta con un documento oficial que acredite el levantamiento físico. 3. Se cuenta con la relación de inventarios que resultó del inventario físico.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: Este reactivo no aplica cuando el ente público no tenga bienes de su propiedad.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Todos los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Requisito 1.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Todos los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Requisito 1.										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
Evidencia documental	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i> En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Registro del Reactivo	C.1.2										
Descripción del Reactivo	Realiza el levantamiento físico del inventario de bienes inmuebles										
Fundamento LGCG (Arts.)	Art. 23 y 27 LGCG										
Periodicidad de la evaluación	Semestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
Requisitos	<p>1. Realiza el levantamiento físico del inventario de bienes inmuebles. 2. Se cuenta con un documento oficial que acredite el levantamiento físico. 3. Se cuenta con la relación de inventarios que resultó del inventario físico.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: Este reactivo no aplica cuando el ente público no tenga bienes de su propiedad.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Todos los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Requisito 1.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Todos los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Requisito 1.										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
Evidencia documental	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Registro del Reactivo	C.1.3										
Descripción del Reactivo	El inventario físico de los bienes muebles e inmuebles está debidamente conciliado con el registro contable										
Fundamento LGCG (Arts.)	Artículo 23 y 27 párrafo primero										
Periodicidad de la evaluación	Semestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
Requisitos	<p>1. El inventario físico de los bienes muebles e inmuebles está debidamente conciliado con el registro contable.</p> <p>2. Se cuenta con un documento oficial que acredite el levantamiento físico.</p> <p>3. Se cuenta con la relación de inventarios que resultó del inventario físico.</p> <table border="1" data-bbox="576 772 1395 936"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: este reactivo no aplica cuando el ente público no tenga bienes de su propiedad.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Todos los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Requisito 1.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Todos los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Requisito 1.										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
Evidencia documental	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p>1. <i>Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Registro del Reactivo	C.1.4										
Descripción del Reactivo	Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)										
Fundamento LGCG (Arts.)	Artículo 25										
Periodicidad de la evaluación	Semestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
Requisitos	<p>1. Realiza el inventario de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).</p> <p>2. Se cuenta con un documento oficial que acredite el levantamiento físico.</p> <p>3. Se cuenta con la relación de inventarios que resultó del inventario físico.</p> <table border="1" data-bbox="578 772 1396 940"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: Este reactivo no aplica cuando el ente público no tenga bienes de su propiedad.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Todos los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Requisito 1.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Todos los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Requisito 1.										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
Evidencia documental	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p>1. <i>Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Registro del Reactivo	C.1.5										
Descripción del Reactivo	Incluye dentro de 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles que adquieran										
Fundamento LGCG (Arts.)	Artículo 27 párrafo segundo										
Periodicidad de la evaluación	Semestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
Requisitos	1. Incluye en el inventario físico los bienes muebles que adquieran. 2. Se incluyó dentro de 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles. 3. Le fue asignó el número de identificación o inventario respectivo.										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Dos requisitos.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Un requisito.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Todos los requisitos.	B. Medio	Dos requisitos.	C. Bajo	Un requisito.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración									
	A. Alto	Todos los requisitos.									
	B. Medio	Dos requisitos.									
C. Bajo	Un requisito.										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
Nota: este reactivo no aplica cuando el ente público no tenga bienes de su propiedad.											
Evidencia documental	Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido. <i>1. Archivo</i> En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares. Se tendrá como límite 5 megabits.										

Registro del Reactivo	C.1.6										
Descripción del Reactivo	Incluye dentro de 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que adquieran										
Fundamento LGCG (Arts.)	Artículo 27 párrafo segundo										
Periodicidad de la evaluación	Semestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
Requisitos	<p>1. Incluye en el inventario físico los bienes muebles que adquieran. 2. Se incluyó dentro de 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles. 3. Le fue asignó el número de identificación o inventario respectivo.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Dos requisitos.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Un requisito.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: Este reactivo no aplica cuando el ente público no tenga bienes de su propiedad.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Todos los requisitos.	B. Medio	Dos requisitos.	C. Bajo	Un requisito.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Todos los requisitos.										
B. Medio	Dos requisitos.										
C. Bajo	Un requisito.										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
Evidencia documental	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p>1. <i>Archivo</i> En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Registro del Reactivo	C.1.7										
Descripción del Reactivo	Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción										
Fundamento LGCG (Arts.)	Artículo 31										
Periodicidad de la evaluación	Semestral										
Periodicidad de la evaluación	Semestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
Requisitos	<p>1. Los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregaron en el acta de entrega-recepción.</p> <table border="1" data-bbox="578 806 1396 970"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: esta reactivo no aplica cuando el ente público no tenga bienes de su propiedad.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Todos los requisitos.	B. Medio	N/A	C. Bajo	N/A	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Todos los requisitos.										
B. Medio	N/A										
C. Bajo	N/A										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
Evidencia documental	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p>1. <i>Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Registro del Reactivo	C.1.8										
Descripción del Reactivo	Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos.										
Fundamento LGCG (Arts.)	Artículo 31										
Periodicidad de la evaluación	Semestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza el inventario de los bienes recibidos. 2. Se cuenta con un documento oficial que acredite el inventario. 3. Se cuenta con la relación que resultó del inventario físico. <table border="1" data-bbox="576 709 1396 877"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: Este reactivo no aplica cuando el ente público no tenga bienes de su propiedad.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Todos los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Requisito 1.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Todos los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Requisito 1.										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
Evidencia documental	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Registro del Reactivo	C.1.9										
Descripción del Reactivo	Dispone de catálogos de bienes inmuebles que permitan su interrelación automática con los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas										
Fundamento LGCG (Arts.)	Art. 40 y 41										
Periodicidad de la evaluación	Semestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
Requisitos	<p>1. El catálogo de bienes inmuebles está alineado al 4to nivel. 2. El catálogo de bienes inmuebles está alineado únicamente al 3er nivel. 3. El catálogo de bienes inmuebles está alineado únicamente al 2do nivel. 4. El catálogo de bienes inmuebles está alineado únicamente al 1er nivel.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisito 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Requisito 4 o ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: este reactivo no aplica cuando el ente público no tenga bienes de su propiedad.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Requisito 1.	B. Medio	Requisitos 2.	C. Bajo	Requisito 3.	D. Incumplimiento	Requisito 4 o ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Requisito 1.										
B. Medio	Requisitos 2.										
C. Bajo	Requisito 3.										
D. Incumplimiento	Requisito 4 o ningún requisito.										
Evidencia documental	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p>1. <i>Archivo</i> En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas:

http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_13_005.pdf

Registro del Reactivo	C.1.10										
Descripción del Reactivo	Dispone de catálogos de bienes muebles que permitan su interrelación automática con los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas										
Fundamento LGCG (Arts.)	Art. 40 y 41										
Periodicidad de la evaluación	Semestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
Requisitos	1. El catálogo de bienes muebles está alineado únicamente al 3er nivel. 2. El catálogo de bienes muebles está alineado únicamente al 2do nivel. 3. El catálogo de bienes muebles está alineado únicamente al 1er nivel.										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisito 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Requisito 1.	B. Medio	Requisitos 2.	C. Bajo	Requisito 3.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración									
	A. Alto	Requisito 1.									
	B. Medio	Requisitos 2.									
C. Bajo	Requisito 3.										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
Nota: Este reactivo no aplica cuando el ente público no tenga bienes de su propiedad.											
Evidencia documental	Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido. <i>1. Archivo</i> En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares. Se tendrá como límite 5 megabits.										

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas:

http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_13_003.pdf

Parte II. Documentos Soporte

Registro del Reactivo	C.1.11										
Descripción del Reactivo	La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.										
Fundamento LGCG (Arts.)	Artículo 42										
Periodicidad de la evaluación	Semestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
Requisitos	<p>1. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Requisito 1.	B. Medio	N/A	C. Bajo	N/A	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Requisito 1.										
B. Medio	N/A										
C. Bajo	N/A										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
Evidencia documental	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Registro del Reactivo	C.1.12										
Descripción del Reactivo	Mantiene la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, de cada fondo, programa o convenio con recursos federales que reciben los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y alcaldías de la Ciudad de México.										
Fundamento LGCG (Arts.)	Artículo 70 fracción I										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
Requisitos	<p>1. Mantiene la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, de cada fondo, programa o convenio con recursos federales que reciben los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y alcaldías de la Ciudad de México.</p> <table border="1" data-bbox="576 772 1396 940"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Requisito 1.	B. Medio	N/A	C. Bajo	N/A	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Requisito 1.										
B. Medio	N/A										
C. Bajo	N/A										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
Evidencia documental	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p>1. <i>Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Registro del Reactivo	C.1.13										
Descripción del Reactivo	Cancela la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo, con recursos federales que reciben los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y alcaldías de la Ciudad de México.										
Fundamento LGCG (Arts.)	Artículo 70 fracción II										
Periodo de evaluación	Semestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
Requisitos	<p>1. Cancela la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo, con recursos federales que reciben los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y alcaldías de la Ciudad de México.</p> <table border="1" data-bbox="576 867 1396 1031"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Requisito 1.	B. Medio	N/A	C. Bajo	N/A	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Requisito 1.										
B. Medio	N/A										
C. Bajo	N/A										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
Evidencia documental	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p>1. <i>Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Parte III. Recursos Federales

Registro del Reactivo	C.2.1										
Descripción del Reactivo	Informa de forma pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos federales transferidos y aquéllos erogados, así como los resultados de las evaluaciones realizadas.										
Fundamento LGCG (Arts.)	Artículo 71										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
Requisitos	<p>1. Informa de forma pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos federales transferidos y aquéllos erogados, así como los resultados de las evaluaciones realizadas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Requisito 1.	B. Medio	N/A	C. Bajo	N/A	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Requisito 1.										
B. Medio	N/A										
C. Bajo	N/A										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
Evidencia documental	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Registro del Reactivo	C.2.2										
Descripción del Reactivo	Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre el grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos, que reciben las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, los Órganos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios.										
Fundamento LGCG (Arts.)	Artículo 72										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
Requisitos	<p>1. Informar sobre el ejercicio y destino de gastos federales mediante el SFU.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Requisito 1.	B. Medio	N/A	C. Bajo	N/A	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Requisito 1.										
B. Medio	N/A										
C. Bajo	N/A										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
Evidencia documental	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Registro del Reactivo	C.2.3										
Descripción del Reactivo	Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables, que reciben las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, los Órganos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios.										
Fundamento LGCG (Arts.)	Artículo 72										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
Requisitos	<p>1. Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables, que reciben las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, los Órganos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Requisito 1.	B. Medio	N/A	C. Bajo	N/A	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Requisito 1.										
B. Medio	N/A										
C. Bajo	N/A										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
Evidencia documental	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p>1. <i>Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Registro del Reactivo	C.2.4										
Descripción del Reactivo	Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, que reciben las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la ciudad de México, los Órganos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios.										
Fundamento LGCG (Arts.)	Artículo 72										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
Requisitos	<p>1. Informar Sistema de Formato Único (SFU)/ Módulo Gestión de Proyectos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Requisito 1.	B. Medio	N/A	C. Bajo	N/A	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Requisito 1.										
B. Medio	N/A										
C. Bajo	N/A										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
Evidencia documental	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Registro del Reactivo	C.2.5										
Descripción del Reactivo	Enviar información sobre la aplicación de los recursos de FAIS										
Fundamento LGCG (Arts.)	Artículo 75										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo) y Municipios.										
Requisitos	1. Enviar información sobre la aplicación de los recursos de FAIS.										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Requisito 1.	B. Medio	N/A	C. Bajo	N/A	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración									
	A. Alto	Requisito 1.									
	B. Medio	N/A									
C. Bajo	N/A										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
Evidencia documental	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p>1. <i>Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Registro del Reactivo	C.2.6										
Descripción del Reactivo	Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales.										
Fundamento LGCG (Arts.)	Cuarto Transitorio										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
Requisitos	<p>1. Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Requisito 1.	B. Medio	N/A	C. Bajo	N/A	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Requisito 1.										
B. Medio	N/A										
C. Bajo	N/A										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
Evidencia documental	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Registro del Reactivo	C.2.7										
Descripción del Reactivo	Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas..										
Fundamento LGCG (Arts.)	Art. 70, fracción										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
Requisitos	<p>1. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Requisito 1.	B. Medio	N/A	C. Bajo	N/A	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Requisito 1.										
B. Medio	N/A										
C. Bajo	N/A										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
Evidencia documental	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Parte IV. Pagos Electrónicos

Registro del Reactivo	C.2.8.										
Descripción del Reactivo	Implementa programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.										
Fundamento LGCG (Arts.)	Artículo 67, párrafo segundo										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Ámbito	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
Requisitos	<p>1. Implementa programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: este reactivo no aplica cuando el ente público no cuenta con una sucursal bancaria en la localidad.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Requisito 1.	B. Medio	N/A	C. Bajo	N/A	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Requisito 1.										
B. Medio	N/A										
C. Bajo	N/A										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
Evidencia documental	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p>1. <i>Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Reactivos con opción de respuesta “No Aplica”.

Aun en los casos en que se seleccione la opción de respuesta “No Aplica”, deberá adjuntarse evidencia de que el ente público no se encuentra en el supuesto mencionado.